

## TENDENCIAS

# Un legado eterno para la cultura patria

**FÓRMULA LEGAL** La Escuela Superior de Música Reina Sofía, pionera.

**Nerea Serrano**, Madrid

En junio de 2009 una mujer amante de la música clásica donó dos pisos a la Escuela Superior de Música Reina Sofía, un legado que permitió becar a los alumnos de la cátedra de violonchelo durante varios años. Ahora la organización se ha convertido, aseguran, en la primera institución cultural de España en instaurar el legado solidario en nuestro país a través de un sistema que canalice estos apoyos y facilite los trámites a las personas interesadas en la realización de una donación de esta índole.

Una fórmula de mecenazgo dirigida a la cultura que en los países anglosajones ya está más que formalizada. En Estados Unidos, el 5% de las personas que realizan testamento dejan un legado, mientras que en España ese número se rebaja al 3%. Aun siendo un porcentaje pequeño, se ha incrementado de manera exponencial durante la pandemia. Según el reporte anual *Giving USA* en 2018, se cuadruplicó a 40.000 millones de dólares estadounidenses anuales en los últimos 40 años. En Reino Unido la recaudación anual supera los 3.000 millones de libras (2019), mientras que en España los legados solidarios no sobrepasan los 271 millones de euros, según cifras de 2020 del Consejo General del Notariado. “El concepto de legado solidario ha estado presente en España a lo largo de toda su historia, pero generalmente aplicada a proyectos benéficos y de cariz social. Además, siendo España un país de tradición católica, hasta el momento ha sido la institución de la Iglesia la que ha solido recibir este tipo de donaciones. No obstante, la influencia del mundo anglosajón y la creación de organizaciones sin ánimo de lucro laicas ha hecho que muchas personas se planteen otras opciones y decidan contribuir a la cultura con medios, para que pueda continuar con su labor. El nivel cultural de un país es indicador de su desarrollo y esta es una idea que se ha asentado todavía más después de la pandemia en la que la cultura ha sido reconocida como un bien de primera necesidad”, asevera Julia Sánchez, CEO de la Escuela Superior de Música Reina Sofía.

### Sin costes fiscales

¿Pero qué diferencia hay entre las donaciones de un mecenas particular y el legado solidario? “La principal es que la donación mediante legado solidario solo es efectiva tras el



La Escuela Superior de Música Reina Sofía nació en 1991 como proyecto principal de la Fundación Albéniz.

**“Es una idea que se ha asentado aún más después de la pandemia. La cultura es un bien muy necesario”**

**El perfil del legador es una mujer soltera que ha sido socia o donante de la organización en vida**

fallecimiento del donante. Más de la mitad de las personas que dejan legados suelen tener algún tipo de relación con la entidad, habiendo sido donantes en vida por más de 20 años”, sentencia Sánchez, quien dibuja el perfil de este tipo de mecenas en España: mujer (62%), soltera o soltero (53%) y socio o donante de la organización a la que lega (69%).

Según la CEO de la institución, es un proceso legal “sencillo y barato”.

“Se contacta con un notario y, por un precio de unos 40 euros, se realiza el testamento”. Para la directiva hay más ventajas: “Un legado solidario no tributa por el Impuesto de Sucesiones ni por el de Sociedades, de tal manera que no supone un coste para los herederos y el importe llega íntegro a la institución a la que se otorga. Además, acompañamos al legador en el proceso de testamentaria si así lo quiere u ofrecemos nuestro propio servicio”.

No existe una cantidad mínima ni máxima que se pueda legar a una institución cultural. “Aparte de dinero, también se pueden donar bienes. En la tradición anglosajona tienen tan desarrollados los legados solidarios que poseen una amplia diversidad de posibilidades de donación, que van desde fondos de inversión hasta pensiones de jubilación” explica Sánchez.

Desde luego hay legados que pueden ser eternos.